

## Universidad Nacional de Mar del Plata Secretaría de Ciencia y Tecnología *Convocatoria a Proyectos de Investigación UNMdP* 2026-2027

El proceso de convocatoria y evaluación de Proyectos de Investigación UNMdP 2026-2027 se llevará a cabo a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA-UNMdP).

# La convocatoria estará abierta desde las 00:00 horas del día 18 de junio hasta las 23:59 horas del 11 de agosto de 2025.

En esta oportunidad, se abrirán once (11) convocatorias conformadas de la siguiente manera: nueve (9) correspondientes a cada una de las Unidades Académicas, una (1) destinada a la Escuela Superior de Medicina y una última dirigida a aquellos directores que presenten un segundo proyecto para este mismo ciclo bienal 2026-2027. Esta última no contempla la distinción por unidad académica.

A los fines de mostrar el proceso de presentación del proyecto de manera ordenada, estructuraremos la información de acuerdo al siguiente esquema de pasos:

1) <u>Generación de un Usuario</u> en SIGEVA-UNMdP (requisito inicial necesario, tanto para crear el proyecto como para participar como integrante);

2) <u>Carga de CV</u>. Carga o migración-de acuerdo el caso- de CVs al sistema SIGEVA-UNMDP;

3) <u>Creación del Proyecto</u> de Investigación en el Sistema SIGEVA- UNMdP;

4) <u>Carga de datos</u> para la presentación de proyectos y documentación adjunta en la plataforma SIGEVA-UNMdP;

5) <u>Vinculación de los Integrantes</u> al proyecto de investigación

## 1- Generación de un usuario en SIGEVA-UNMdP

Todos los integrantes de los Proyectos de Investigación, deben estar en el entorno SIGEVA-UNMdP, para lo cual deberán tener un usuario. Aquellas personas que aún no lo poseen, para gestionarlo deberán ingresar a <u>https://unmdp.sigeva.gob.ar/</u>, ir a la opción "Registrarse" y seguir el procedimiento que allí les indica.

## 2- Carga del Curriculum vitae

Los/as Directores/as, codirectores/as y todos los integrantes de los Proyectos de Investigación, deben tener su *Curriculum vitae* (CV) actualizado y cargado en el entorno SIGEVA-UNMdP. La evaluación se realizará <u>exclusivamente</u> basándose en esta información,



por lo que no es necesario adjuntar copias de los CVs. Es importante a tener en cuenta que las <u>actualizaciones del CV realizadas a posteriori de la vinculación de cada integrante al</u> <u>Proyecto, no serán visualizadas por los evaluadores.</u>

Para la carga del CV en SIGEVA-UNMdP existen tres opciones (Figura 1):

- 1. La carga directa de los antecedentes en SIGEVA-UNMdP
- 2. La sincronización de los datos desde SIGEVA CONICET, que implica la importación de los datos ya cargados en SIGEVA CONICET a SIGEVA UNMdP.
- 3. La sincronización de los datos desde CVar. En este caso la importación no es directa de CVar a SIGEVA UNMdP, sino a través de SIGEVA CONICET. Aquellos que deseen importar desde CVar, deberán abrir un usuario en SIGEVA CONICET, importar los datos de CVar, y luego importarlos a SIGEVA UNMdP a través de SIGEVA CONICET. Esto se debe a que el sistema de UNMdP es solo interoperable con CONICET, y cualquier importación debe hacerse a través de él.



Figura 1: Opciones de carga o importación de CVs al SIGEVA UNMdP.

## Para obtener precisiones sobre el proceso de importación de datos desde CVar o SIGEVA CONICET, se presenta un documento detallado ("Instructivo de compartir formularios") entre la documentación de la presente Convocatoria.

Para aquellos postulantes que vayan a cargar directamente su CV en SIGEVA UNMdP, deberán:

- 1. Ingresar con su usuario y contraseña.
- 2. Seleccionar "Usuario Banco de Datos de Actividades CyT". (Figura 2)



Figura 2: Formulario de ingreso al sistema SIGEVA UNMdP.

Allí se accede a la página principal para llenar los datos solicitados en las distintas solapas. Si necesitan instrucciones sobre este procedimiento, se aconseja ir a la opción "Instructivos" (Figura 3), "Ir a Manual de Banco de Datos y Actividades CyT" (Figura 4) y consultarlo (archivo descargable).

Univ	versidad Nacional De	Mar Del Plata					(	SIGEV
NCIPAL	DATOS PERSONALES	FORMACIÓN	CARGOS	ANTECEDENTES	PRODUCCIONES Y SERVICIOS	OTROS ANTECED.	TRÁMITE	CERRAR SES
TRUCTIVOS	COMPARTIR FORMS.	ASIGNAR CO	LABORADOR					
							BANCO	DE DATOS
							DAINCOI	DEDATOS
Datos	s personales						BAINCO I	DEDATOS
Datos	s personales		D	)atos personales			Estado	
Datos	s personales + Identificación		C	)atos personales			Estado Con datos	
Datos	s personales + Identificación + Dirección resider	ncial	C	Datos personales			Estado Con datos Sin datos	
Datos	<ul> <li>personales</li> <li>+ Identificación</li> <li>+ Dirección resider</li> <li>+ Lugar de trabajo</li> </ul>	ncial	C	)atos personales			Estado Con datos Sin datos Con datos	

Figura 3: Ubicación de los instructivos de carga en el sistema SIGEVA.



	niversidad Nacional De	: Mar Del Plata						SIGEVA
PRINCIPAL	DATOS PERSONALES	FORMACIÓN	CARGOS	ANTECEDENTES	PRODUCCIONES Y SERVICIOS	OTROS ANTECED.	TRÁMITE	CERRAR SESIÓN
INSTRUCTIVO	OS COMPARTIR FORMS.	ASIGNAR CO	LABORADOR					
l.	nstructivos						BANC	O DE DATOS
	BANCO DE DATOS							
	Ir a Manual del Banco	o de Datos de A	tividades C	π				
	Ir a Instructivo Naveg	ación						
	Ir a Instructivo de sin	cronización.						
						Salir		

Figura 4: Ubicación del Manual de Ingreso de Datos en el sistema SIGEVA.

En el Manual de Banco de Datos y actividades CyT, dicha información la podrán encontrar a partir del apartado "Funcionalidades principales" ubicado en la página 5 (cinco) hasta "Importar un registro" página 11 (once). Allí se explican los procesos para crear, editar y borrar registros para el armado del CV. El Instructivo de Navegación (la opción del medio) también brinda información relacionada con este tema.

### 3- Creación del Proyecto de Investigación en el Sistema SIGEVA-UNMdP

Aclaraciones a tener en cuenta antes de detallar el procedimiento:

- 1. El rol denominado como "Titular" y "Co-Titular" que aparece en la página del sistema SIGEVA-UNMdP, debe entenderse como "Director" y "Co- director" respectivamente.
- 2. El rol de Titular no podrá cambiarse, y la responsabilidad de asignar roles y horas de dedicación al proyecto del/la Codirector/a e integrantes es exclusivamente suya.

Presentación de Proyectos por SIGEVA

El titular/director al ingresar deberá:

- 1. entrar al apartado Usuario presentación/solicitud (figura 2, ver el cuadro, opción inferior de la categoría "rol");
- 2. acceder a la solapa "CONVOCATORIAS";
- 3. ingresar en "CONVOCATORIAS VIGENTES";
- presionar "POSTULAR" en la convocatoria elegida en este caso será "UNIDAD ACADÉMICA" Proyectos de Investigación UNMdP 2026-2027"-. (Figura 5) (Por ejemplo: Agrarias – convocatoria Proyectos UNMdP 2026 – 2027) o si es segundo proyecto: "SEGUNDO PROYECTO UNMDP 2026 – 2027 – TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS".

5. presionar "POSTULAR" en la convocatoria elegida.



Seleccione la convocatoria	en la cual desea postularse	
▼ PROYECTO (2)		
Convocatoria	<ul> <li>Descripción</li> </ul>	
Convocatoria PDTS- UNMdP 2024	Convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-UNMDP 2024)	Postular
Convocatoria PTIT 20	24 Convocatoria Proyectos de Transferencia e Innovación Tecnológica (PTIT) 2024	Postular

Figura 5: Menú de postulación a las Convocatorias abiertas (sólo ilustrativa).

Al acceder, podrá revisar las bases y condiciones de la convocatoria clickeando en "<u>AQUÍ</u>" (este paso lo conducirá a la página SECyT UNMdP, en la que estarán todos los archivos explicativos y documentos necesarios). Una vez leídas y aceptadas las bases y condiciones, podrá acceder a la presentación seleccionando "Continuar". (Figura 6)

Confirmar selección de convocatoria					
Convocatoria seleccionada	1				
Objeto de evaluación: Convocatoria:	PDTS UNMDP Convocatoria PDTS-UNMdP 2024 Convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-UNMDP 2024)				
Fecha desde:	18/03/2024 hasta: 17/05/2024				
Confirmación					
Tilde/marque las casillas de verific consideraciones, presione Volver.	cación de las consideraciones que debe cumplir para postularse a esta convocatoria y presione Continuar. Si no cumple con estas				
He leído y acepto las bases y condiciones.					
Para ver las Bases de la convocatoria seleccionada, haga click AQUI					
	Continuar Volver				

Figura 6: Menú de aceptación de las Bases y Condiciones de la Convocatoria.

El sistema le otorgará un **número de trámite**, el cual deberá ser utilizado por los demás integrantes para darse de alta en el proyecto, y se visualizará en "Grupo de Investigación". En todos los casos, el titular/director debe indicarles a aquellas personas que integrarán su grupo, el código de trámite para que se puedan vincular al proyecto; el mismo se encuentra en la sección "Presentación". (Figura 7)



RMULARIOS A COMPLE	TAR	Fecha	Presentación Lí	mite: 17/05/
Carátula	Estad	•	Intecedentes	Estado
- Datos de proyecto	Sin Dat	os Grupo de inv	estigación	Con Datos
- Instituciones relacionadas	s Con Dat	tos - Otras fuentes	s de financiamiento	Sin Datos
RCHIVOS ADJUNTOS				
	Arct	hivo	Estado	
-	Plan de trabajo		Sin datos	
-	Aval Adoptante y/o Dem	andante	Sin datos	
-	Curriculum vitae		Sin datos	
-	Otros documentos		Sin datos	
El trámite que deberá presentar a cuerde antes, haber registrado y n ) Debe informar el código a los pa soo debe habilitarlos y completar l ) Debe informar el código a su Di	06MP - Recit ante UNMDP deberá imprim evisado toda la información articipantes del trámite para a información solicitada aco rector y Co Director para qu	timir los formularios ; bir por email la prese irlo una vez que haya ; la a que lo ingresen media cediendo al link 'Grupo ue lo ingresen medianti	ntación presionado el botón "Env ante su rol 'Banco de dat de investigación'. e su rol 'Banco de datos (	iar Presentación". os de actividades Cy de actividades CyT'.
	mación solicitada accediend	to al link Director / Cot	Estad	o Actual: Abio
ETAPAS		Estado	Fe	cha
Etapa Presentació	in Abierto		24/0	3/2024
Etapa Gestión y C	ontrol -		+ 4 (+	-
And the second se				

Figura 7: Menú general de presentación a la Convocatoria.

# 4- Carga de datos para la presentación de proyectos y documentación adjunta en la plataforma SIGEVA-UNMdP

La presentación consta de cinco bloques (Figura 7):

- 1. Carátula
  - 1.1. Datos del Proyecto: deben completarse los datos generales del proyecto.
  - 1.2. Instituciones relacionadas: se debe completar de la siguiente forma, para que el sistema acepte los datos y permita continuar con el proceso:
    - 1.2.1. En "Institución seleccionada", aparecerá automáticamente el lugar de trabajo del Titular/Director, quien deberá:
      - 1.2.1.1. tildar sólo "UNMdP " (no tildar ninguna otra institución)
      - 1.2.1.2. tildar "Ejecuta"
      - 1.2.1.3. tildar "Evalúa"
      - 1.2.1.4. y en "%Financia" poner "100".

SECRETARÍA de CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Universidad Nacional de Mar del Plata

- 2. Antecedentes
  - 2.1. Grupo de Investigación: la información se va construyendo con los integrantes que se van sumando, y que el titular le asigna su carga horaria, su rol y su condición de "habilitado" (Figura 8).

GRUPC DE INVESTIGACIO	N RECURSOS FINANCIEROS DTROS FINANCIA	MIENTOS			
Grupo de in	ivestigación				PRUEBA UNMD
Grupo de in	vestigación				Guardar Sa
	Apellido y nombre	÷	Rol	Horas	Lugar de trabajo (2)
Editar	GANA, JOAQUÍN CARLOS MARJO	Titular	v	20 UNIV	RSIDAD NACIONAL DE MAR PLATA / FACULTAD DE
-					

Figura 8; Menú de adhesión de los diferentes integrantes al proyecto.

2.2. Otras fuentes de financiamiento: no es necesario seleccionar esos ítems, excepto que se quiera que quede asentado este dato por motivos particulares.



2.3. Recursos financieros: este campo debe completarse **con algún valor simbólico** en algún ítem para que el sistema permita proseguir con el procedimiento de creación de proyecto (porque la asignación del subsidio se tiene en cuenta de acuerdo a lo normado en la OCS 081/22 y no en referencia a lo que se complete en este campo) (Figura 9).

cursos financieros				PRUEBA UNMI
ecursos financiero	)5			Guardar Sa
<i></i>	Rubro	- 24-5	2024	Total
	Equipamiento (1)	\$	10,00	\$ 10,00
Gastos de capital (equipamiento)	Licencias (2)	\$	0,00	\$ 0,00
	Bibliografia (3)	\$	0,00	\$ 0,00
	Total		\$ 10,00	\$ 10,00
	Bienes de consumo	\$	0,00	\$ 0,00
	Viajes y viáticos (4)	\$	0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	Difusión y/o protección de resultados (5)	\$	0,00	\$ 0,00
	Servicios de terceros (6)	\$	0,00	\$ 0,00
	Otros gastos (7)	\$	0,00	\$ 0,00
	Total		\$ 0,00	\$ 0,00

Figura 9; Menú de presupuesto, ejemplo de "Asignación de valor simbólico".

- 3. Archivos adjuntos: Aquí se deberán adjuntar los documentos pertinentes al proyecto, que son los siguientes.
  - 3.1. Plan de Trabajo (PDF)
  - 3.2. Archivo Excel con los integrantes e indicadores del proyecto (datos generales, ODS, objetivos socioeconómicos y tipo de investigación).
- 4. Presentación:
  - 4.1. Código del Trámite: en este apartado aparece el código de trámite del proyecto necesario para vincular a los integrantes.
  - 4.2. Imprimir el formulario presentado: esta sección permite la impresión preliminar del



formulario (Carátula), para poder revisar los distintos campos que se verán en la versión definitiva de la carátula. **La carátula preliminar indica que no es válida para la presentación**, por lo que debe considerarse que la generación de la carátula NO ES LA PRESENTACION NI ES LA CONSTANCIA DE LA MISMA (ver punto 4.3).



Figura 10; Carátula preliminar y carátula definitiva de la postulación.

- 4.3. ENVIAR PRESENTACION: Este comando es el único para enviar la presentación. Si hay información faltante en la presentación, aparece una lista en rojo indicando los campos que son necesarios completar para poder enviarla satisfactoriamente. Cuando se cliquea en "enviar presentación" y no hay campos incompletos, aparece una ventana para confirmar si desea hacer el envío definitivo. Debe tenerse en cuenta que, <u>una vez enviado el proyecto, no podrá editarse o realizar cambios</u>. Asimismo, este comando está disponible durante la fecha de la convocatoria, no pudiendo enviarse a posteriori de la finalización del mismo. Una vez enviado se genera la CARATULA DEFINITIVA, que es la que <u>debe ser presentada (en formato PDF) en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Unidad Académica correspondiente al momento de realizar la postulación.</u>
- 5. Seguimiento: Aquí podrá visualizar el estado de su presentación. (Figura 7). Durante el período de la Convocatoria, figurará como abierta en "Estado actual", pero no será posible enviar una vez pasada dicha fecha.



#### 5- Procedimiento para postularse como integrante y vincularse al proyecto

Después de iniciado el trámite para la creación del proyecto por parte del Titular, en el apartado "Presentación" (Figura 7) se encuentra un código alfanumérico que es el del trámite, y a su vez también lo es del proyecto. A partir de este código, los participantes se podrán integrar al proyecto. El titular/director les proporcionará dicho código a los participantes para que puedan vincularse.

Una vez con este código en su haber, los participantes deberán efectuar los siguientes pasos:

- a. ingresar con su usuario y contraseña al sistema SIGEVA UNMdP;
- b. ingresar en la opción "Usuario Banco de Datos y actividades CyT"; (Figura 11)
- c. ir a la última solapa sobre el margen superior derecho de la pantalla, denominada "Trámite" (Nro.1; Figura 12)
- d. ingresar el código dado (Nro.2)
- e. presionar "Aceptar". (Nro.3)

IMPORTANTE: Antes de dar "Aceptar" leer con atención los puntos que enumera la NOTA.

UNMDP Universidad Nacional de Mar del Plata				SIGEVA	
	CAMBIO DE CONTRASEÑA	CAMBIO DE DATOS	]	28/5/2024 <mark>CERRAR SESIÓN</mark>	
	Bienvenido		al servicio Intrane	et de UNMDP .	
	Como medida adic las 09:01 Hora Arge contraseña y envíe Seleccione para op	ional de seguridad,   entina. Si está segur un aviso a <u>consultas</u> perar:	oor favor verifique o que usted no fu <u>sigeva@mdp.ec</u>	e que usted accedió por última vez el 28/05/2024 a e quien accedió, cambie inmediatamente su l <u>u.ar</u>	
		SISTEMA		ROL	
	Sistema Integra	al de Gestión y Evalu	ación 🛛 🛄	suario banco de datos de actividades de CyT	
			Us	suario presentación/solicitud	

Figura 11: Menú de ingreso de los integrantes al sistema SIGEVA.



Principal Dat	as personales / Formación / Carpos /	Antecedestas Producción Otres anteced. Trámite	Cemer Sesion
P	articipación en una convocatoria.		BANCO DE DATOS
	Ingresar el código del trán	nite del cual participa	
	c	odigo del trámite: * 1234567891011CO	
	NOTA: 1) Antes de incorporarie a participar 2) Revies la información cargada en actualizar aus fatos para fourna per 3) Jegrese el cióligo del tráinite el ci	r de una convecatoria, debe tener la información del banco de detos actualizada. Ins Banco, ya que una vez que se incorpore al trámite, se sacará una foto de sua servinesores, pero ásica no se verán neflejadas en el fórmite actual, ual se quere incorporar, si no dispone del código, comuniquese con el titalar.	datos, kuego podrá
		>[	Aceptar 0

Figura 12: Menú para integrarse al proyecto, aceptando el número de trámite.

Una vez que se ha aceptado, se visualiza la siguiente confirmación en la que se indica nuevamente el número de trámite y el nombre del titular. Si los datos son correctos, presionar el botón "Confirmar" para vincularse a ese trámite. (Figura 13)

en una convocatoria.	E	IANC
Confirme si desea incorporarse al trámite		
¿Está seguro que quiere incorporarse al trámite 1234567981011CO de PEREZ, JUAN	?	
	Confirmar Vo	V

Figura 13: Menú de confirmación de aceptación de ingreso al proyecto.

Luego de la vinculación, el titular podrá designar los roles y dedicación (expresada en horas) que cumplirán dichos integrantes; **sin la vinculación previa de los integrantes, esta carga es imposible de realizar**. Una vez que se encuentran vinculadas las personas en el grupo de investigación, el **Titular** deberá determinar el rol y la carga horaria de cada integrante del proyecto y habilitarlo (lo presentado antes en la Figura 8).

**IMPORTANTE:** se recuerda que la **dedicación máxima de horas de investigación** que puede realizar un investigador -teniendo en cuenta el total de proyectos de UNMdP en los que participa- es la siguiente:

- 1) Cargo con dedicación Simple + cargo de investigación (CONICET, CIC, ETC.): 40 HS.
- 2) Cargo con dedicación Exclusiva: 30 HS.
- 3) Cargo con dedicación Completa: 20 HS.
- 4) Cargo con dedicación Parcial: 10 HS.
- 5) Investigador del SNCT sin cargo docente (CONICET, CIC, ETC.): 40 HS.

BECAS (nº de hs. destinado a investigación):

- 1) De Estudiante Avanzado: 10HS.
- 2) Tipo A: 30 HS.
- 3) Tipo B: 30 HS.
- 4) Becas doctorales o postdoctorales del SNCT (CONICET, CIC, ETC.): 40 HS.



Además, las categorías que el sistema SIGEVA UNMdP asigna son 5: Titular, Co-Titular, Investigador, Becario y Profesional Técnico. Como el sistema SIGEVA presenta una nomenclatura similar, pero no exactamente igual en lo que respecta a categorías de investigación a las existentes en el archivo Excel -que detalla los integrantes y se presenta en el apartado "Documentos adjuntos" (ver punto 3.2)-, a continuación, se establece un cuadro con una serie de correlaciones para indicar cómo completar este campo:

Sistema SIGEVA UNMdP	Archivo Excel a presentar
Titular	Director/a
Co- Titular	Co- Director/a
Investigador	Todos los tipos de investigadores, adscriptos (graduados) y asesores que aparecen en el archivo Excel
Becario	Todos los tipos de becarios que aparecen en el archivo Excel, y adscriptos estudiantes.
Profesional Técnico	Todos los tipos de PA Profesional que aparecen en el archivo Excel

Consultas:

Ante cualquier dificultad detectada en el funcionamiento del sistema comunicarse a través de correo electrónico a la siguiente dirección: <u>consultas sigeva@mdp.edu.ar</u>